

Colombia: La condena de Uribe y sus consecuencias políticas

HORACIO DUQUE :: 05/08/2025

La primera consecuencia se debe sentir en el movimiento político faccional de Uribe

La Jueza 44 penal del distrito de Bogotá, Sandra Liliana Heredia, al frente del proceso criminal contra el ex presidente Uribe Velez, ha proferido el fallo condenatorio contra este prominente líder de la ultraderecha neofascista colombiana determinante de las conductas punibles de fraude procesal, soborno en actuación penal y soborno. La Fiscalía y la juez tolimense demostraron que Uribe coordinó con sus abogados, especialmente Diego Cadena, la manipulación de testigos, la redacción de cartas de retractación y la oferta de beneficios judiciales. Así, no quedó duda de que existía un plan uribista sostenido en conversaciones, visitas carcelarias y grabaciones para eliminar testigos y evidencias en el proceso criminal inicial por paramilitarismo, masacres, falsos positivos y chuzadas a las cortes judiciales. La dosimetría penal aplicada dio como resultado una pena de 12 años en prisión domiciliaria para este criminal responsable de delitos de lesa humanidad involucrado en masacres, crímenes, desapariciones y montajes judiciales durante sus 8 años de gobierno.

Dada la prominente condición (así fue con Hitler, Mussolini, Pinochet, Videla Bordaberry) del condenado y de su fuerte liderazgo en las derechas neofascistas colombianas, con mucha influencia en la región latinoamericana, gringa y española, es inevitable que su nueva situación jurídica y penitenciaria tenga un contundente impacto en el campo político, incluyendo sus actores, los procesos electorales, las alianzas políticas, la actitud de los militares, la función de la prensa corporativa y alternativa, la reacción de los empresarios, el desempeño de los movimientos sociales y las relaciones internacionales del Estado colombiano.

En principio, creo que la primera consecuencia se debe sentir en el movimiento político faccional de Uribe, el denominado Centro democrático uribista que por la fuerza de los acontecimientos acelerará su implosión y quiebre como un actor político relevante. El Centro democrático será historia del pasado.

Obviamente, las alianzas electorales previstas alrededor del Centro democrático caen y serán descartadas por los otros candidatos presidenciales de la derecha como Galán, Peñalosa, Luna, Oviedo, quienes han dicho que acatan y respetan el pronunciamiento de la señora Juez Heredia.

Por supuesto, la condena de Uribe oxigena al presidente Petro, al Pacto Histórico y al movimiento social colombiano.

Militares, empresarios, jerarquías religiosas, alcaldes, gobernadores y sectores de la prensa corporativa tomaran distancia de este monumental encarte penal y penitenciario de quien fue el referente central del campo político nacional desde finales del siglo XX, particularmente por su protagonismo violento en la ejecución del Plan Colombia contra guerrillero financiado por el imperio gringo.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/colombia-la-condena-de-uribe-y-sus